

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11345 ALMERÍA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia: que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 325.05/2010 referente al concursado Miguel Ángel Barbero López, con NIF 53.706.567-A, por auto de fecha 19 de septiembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

Almería, 26 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130012999-1